



Buenos Aires,

CIRCULAR CON CONSULTA N° 04

LICITACION PUBLICA N° LP 67-ADIF-2015

OBRA: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL RELEVAMIENTO Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO DE LOS PUENTES METÁLICOS CANAL A, 1, 2 Y 9 RAMAL CONSTITUCIÓN- MAR DEL PLATA-R1B DE LA LÍNEA GENERAL ROCA".

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Aclaración con Consulta 1:

Necesitamos saber por favor si pueden proporcionarnos los documentos de ingeniería de los puentes, planos, listas de materiales, especificaciones técnicas y memorias de cálculo para la preparación del análisis técnico y cotización adecuados.

Respuesta:

No contamos con dicha información.

Aclaración con Consulta 2:

Necesitamos conocer si dentro del análisis técnico y cotización debemos incluir buzos tácticos.

Respuesta:

A efectos de unificar ofertas, no se deberá cotizar el relevamiento con buzos tácticos.



Aclaración con Consulta 3:

Necesitamos saber por favor si es necesaria una visita de obra.

Respuesta:

No se realizará visita de obra.

Aclaración con Consulta 4:

Según el artículo 8 Personal Clave del documento Términos de Referencia y Condiciones Particulares, el equipo de profesionales propuesto debería estar integrado como mínimo, por un Director del Servicio, un especialista en Topografía y Plan-altimetría, y personal de soporte.

Les rogamos tengan a bien confirmar si la cantidad de personal requerido, horas y días a ser cotizados deberán estar de acuerdo a lo explicitado la planilla de cotización de la oferta (documento PCP LP67 ADIF 2015 Sección 5 Planilla de Cotización), o si es posible modificar la misma en cuanto a las cantidades de profesionales involucrados, así como la afectación, y cantidad de horas aplicadas a criterio de cada oferente.

Respuesta:

A efectos de unificar ofertas, se deberá cotizar los valores computados en las planillas de cotización.

LEONARDO J. VAZQUEZ
Sub Gerente Compras y Contrataciones
ADIF S.E.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado